

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la empresa ECOLUZ S.A.

Cumpliendo con el Art.279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la empresa **ECOLUZ S.A.**, informo a Uds. que se ha realizado el examen correspondiente al balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2011.

La revisión efectuada se la hizo en base a pruebas selectivas; mismas que, permitieron confirmar las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así como, la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales emitidas y de aplicación vigente durante el Ejercicio 2011.

El trabajo efectuado nos ha permitido obtener una base razonable y expresar nuestra opinión al respecto:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas; así como, a todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran debidamente elaborados, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para su estructura y archivo.

Los títulos de acciones y talonarios; así como, el libro de acciones y accionistas fueron emitidos al momento de la Constitución de la Compañía y se mantienen actualizados en función de los cambios efectuados que han existido en la composición de su Capital original y paquete accionario.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

De la revisión efectuada y cumpliendo con las normas de auditoria, la Compañía mantiene procedimientos y controles contables adecuados, los que facilitaron el examen efectuado y permitieron dar una opinión sobre los Estados Financieros.

Para el efecto y siendo el primer año de adopción de NIIF, se ha podido verificar la adaptación del Plan de cuentas contables utilizado bajo NEC, reestructurado y reclasificado con nuevas cuentas para presentación de Balances con ajustes bajo NIIF.



3. CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

La empresa ECOLUZ S.A. tiene como actividad principal la generación, autoconsumo y venta de energía eléctrica.

Del examen y revisión realizada, hemos podido determinar que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requerimientos determinados por los Organismos de Control y los valores reflejados en los Estados Financieros cumplen con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Los registros contables se mantienen debidamente conciliados con su documentación de soporte, al tiempo que los saldos expresados en Balances cuadran con la información presentada en los módulos de aplicación del sistema tales como Tesorería; Cartera Activa y Pasiva, Compras, Ventas, Retenciones.

De otro lado hemos podido confirmar que los efectos de la aplicación contable de normas NEC versus normas NIIF en el ejercicio 2011, han sido debidamente comparados, y verificado su razonabilidad y sustentos; no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

La administración de la Compañía ha facilitado la elaboración de nuestro trabajo.

En forma general los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2011 presentados bajo NIIF reflejan lo siguiente:

BALANCE GENERAL

Activos Corrientes	USD. 653.426,72
Activos No Corriente	5'061.500,47
Pasivos Corrientes	292.701,09
Pasivos Largo Plazo	2'413.328,34
Patrimonio	2'625.034,74
Resultado del Ejercicio (neto)	383.863,02

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresaos Operacionales	USD. 1'968.603,25
Ingresaos No Operacionales	10.704,11
Costos por generación	648.464,55
Gastos Operacionales	736.341,01
Resultado del Ejercicio	594.501,80

Al ser primer año en el cual la compañía implementa NIIF, el efecto al Patrimonio de usd.1'059.384,23, ha permitido sincronizar los Balances e incluso mantener resultados positivos que permiten proyectar distribución de utilidades para trabajadores y pago de Impuesto a la Renta; de acuerdo al siguiente informe:



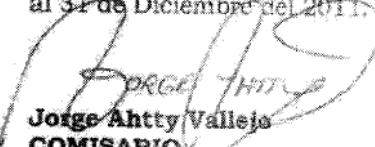
CONCILIACION TRIBUTARIA

Utilidad del Ejercicio	USD.594.501,80
15% participación trabajadores	89.175,27
Gastos no deducibles	43.163,36
24% Impuesto a la Renta causado	131.637,57

Provisiones que consideradas y registradas en los Balances internos de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2011, revisados para la ejecución de este trabajo.

Los Estados Financieros están presentados razonablemente. La situación financiera de **ECOLUZ S.A.** Al 31 de Diciembre de 2011 y los resultados obtenidos están de acuerdo con la Ley de Compañías, principios contables, Normas Internacionales de Información financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes a la fecha.

Emitimos este informe a fin de que ustedes señores accionistas sometan a consideración la aprobación de los Balances de la empresa **ECOLUZ S.A.** cortados al 31 de Diciembre del 2011.


Jorge Ahtty Vallejo
COMISARIO
RUC. 1704944279001